



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
(Matinal)**

MARTES 1 DE MARZO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 00 horas y 06 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— (Grabación empezada) ...para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 93 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 63 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se va a dar lectura al artículo 49 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, por favor, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 49.— Periodo Anual de Sesiones, Periodo Ordinario de Sesiones.

Dentro del periodo anual de sesiones habrá dos periodos ordinarios de sesiones o legislaturas:

- a) El primero, se inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre.
- b) El segundo, se inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.

En cualquiera de los dos casos el Presidente del Congreso puede ampliar la convocatoria con agenda fija. También debe ser convocado, si lo solicita, por lo menos el cincuenta por ciento más uno de los congresistas."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, de conformidad con la norma reglamentaria leída, declaro instalada la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor relator, primer tema de la agenda.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Constitución, Proyecto de Ley 1271, se propone interpretar el numeral 4) de la Novena Disposición Transitoria de la Ley 31357. (*)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra

la congresista Juárez Gallegos, presidenta de la Comisión de Constitución.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Presidenta, considere mi asistencia, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, ¿puede identificarse? ¿Su nombre?

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Martínez Talavera, Presidenta.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presidenta, soy Marta Moyano. Igual, no pude marcar mi asistencia. Por favor, ¿puede considerarla?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Constará en Acta, congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, consigne mi voto, por favor... mi asistencia, perdón. Kelly Portalatino.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Señora Presidenta, de igual manera, mi asistencia. Tampoco pude marcar, por favor. Norma Yarrow.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Manden todos su documento, por favor, para poder registrar su asistencia.

Congresista Juárez, ya está conectada. Por favor, tiene usted la palabra.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Sí, señora Presidenta.

Solicito que se levante el cuarto intermedio.

Entiendo que el congresista Salhuana va a hacer uso de la palabra. Luego, el debate, y procederá la votación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Perfecto, congresista.

Tiene la palabra el congresista Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presidenta, gracias.

Para retirar el pedido de acumulación del Proyecto de Ley 1227/2021-CR, y que se vote con el texto planteado por el congresista Muñante.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Perfecto, congresista.

Marquen asistencia para votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).- Sí, Presidenta.

Estábamos conversando con el congresista Muñante y estábamos planteando la idea de poder formular un texto sustitutorio respecto al proyecto. Espero lo pueda aceptar y nos den un nuevo cuarto intermedio para poder plantear el texto sustitutorio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Juárez, tiene usted la palabra si va a aceptar la propuesta.

-Durante la intervención de la oradora, hay fallas de conexión de Internet.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).- Señora Presidenta, tendría que conocer la propuesta y, en todo caso, si vamos a un nuevo cuarto intermedio, no se podría ver el día de hoy, porque no cuento con secretaria técnica; no cuento con el personal de comisiones, que ya se ha retirado.

En consecuencia, si vamos a [...] cuarto intermedio, no se podría retomar el día de hoy, sino tendría que ser en una siguiente sesión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Vergara, tiene el uso de la palabra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).- En todo caso, la decisión está en la Presidencia de hacer un pleno el día jueves, como corresponde a los jueves, y se pueda ver esto a la brevedad. Porque nosotros necesitamos, y voy a adelantar brevemente, que dentro de las precisiones que se van a hacer a la norma, se especifique que no solamente el órgano electoral por excelencia, que es el Jurado, sino, además, los órganos electorales internos no puedan, de ninguna manera, ampliar las restricciones que ya de por sí están establecidas en la norma, ¿no? Que, dicho sea de paso, está expresamente establecido en la norma, pero necesitamos que esas precisiones sean más específicas, por cuanto en algunas organizaciones políticas,

los órganos electorales se toman sobre atribuciones respecto a estas restricciones, ¿no? Entonces, hacia eso apunta el texto sustitutorio que queremos plantear.

Y, bueno, a la presidenta de la Comisión de Constitución, con todo el respeto, no solamente cuando ellos quieran plantear un texto sustitutorio, podemos aceptar nosotros, sino también hay que ser recíprocos por el otro lado.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Presidenta, ¿me permite la palabra?

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Señora Presidenta, ¿me permite la palabra?, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista Juárez.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Con todo el respeto con el vocero y congresista Elvis Vergara, de ninguna manera hay una negativa a aceptar algún aporte que siempre, en la Comisión de Constitución, lo aceptamos con sumo agrado y absoluto respeto.

Yo simplemente, estoy expresando un tema que realmente corresponde a una situación objetiva, no está el personal, en este momento, que es el encargado de poder ver los textos sustitutorios y poder elaborar la propuesta y analizar la propuesta el día de hoy. Con todo gusto si usted presenta o convoca un nuevo Pleno, se puede ver en el nuevo Pleno. Pero de ninguna manera de ver los aportes o de analizar y debatir los aportes que cualquier grupo político pueda hacer para enriquecer la norma.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, señora Presidenta, distinguidos colegas, buenos días.

Me parece interesante que ya sustentó el colega congresista Muñante y más bien solicito que se pase al voto.

Gracias.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— ¿Presidenta? He pedido la palabra.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Luque, ¿está pidiendo la palabra?

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Sí, sí, Presidenta.

Es muy concreto, Presidenta.

Quiero dejar constancia, Presidenta, que siendo estas horas en la cual se está intentado generar una excepcionalidad para que en el fondo se permita participar en las elecciones regionales y municipales a candidatos de un grupo de organizaciones políticas que tienen inscripción. Ese es el fondo de esta Ley Interpretativa que se hace, se está desconociendo decisiones que ya ha tenido el Jurado Nacional de Elecciones. Y en el fondo, Presidenta, alterando el cronograma electoral.

Dejo constancia de eso y del mensaje nefasto que se tiene hacia afuera.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Muñante, tiene la palabra.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, aquí no es que estemos corrigiendo o modificando una disposición que nos obliga a nosotros como legisladores. Nosotros hemos aprobado una ley, y esa ley que hemos aprobado, ha sido materia de una interpretación extensiva y limitativa del Jurado Nacional de Elecciones, ellos son los que tendrían que haber respetado nuestra voluntad como legisladores, las cosas no son al revés. Y sí con mucho aprecio a la bancada de Acción Popular; lo que tenemos que entender es que esta es una norma interpretativa de una ley que ya está vigente, cualquier otra modificación que se quiera hacer con carácter de permanente tiene que ser necesariamente las modificaciones de la Ley Orgánica, y esas disposiciones no entrarían para estas elecciones municipales y regionales del año 2022; por ende, yo solicitaría, Presidenta, y todos mis colegas congresistas que para poder enmendar esta situación que ha traído la vulneración al derecho a la libertad de participación política de muchos ciudadanos, que pueda someterse al voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Juárez, para finalizar tiene usted la palabra.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Señora Presidenta, para dejar constancia que nosotros en la Comisión de Constitución de ninguna manera nos oponemos a cualquier aporte que pudiera presentar algún congresista o algún grupo político. Nosotros, como vuelvo a señalar, hemos sido exonerados de la presentación del dictamen y; en consecuencia, la propuesta ha sido sustentada por Renovación Popular, por el congresista

Muñante, y esa es la propuesta que en todo caso quedaría, si es que los señores congresistas están de acuerdo.

Efectivamente, cuando se presentó la acumulación del congresista Salhuana era la modificación a la Ley Orgánica de Elecciones y no era una norma de carácter interpretativo como la que está presentando en su proyecto de ley el congresista Muñante; son dos cosas diferentes.

Entonces, bueno, yo le pediría pasar para votación de acuerdo, a lo que ha dicho, a lo propuesto a los argumentos del congresista Muñante.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Al no haberse aceptado el cuarto intermedio, marcar asistencia para ir al voto.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidenta, perdone. Soy Noelia Herrera.

Empezando esta nueva sesión...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señorita, por favor, apague su micro. Estamos escuchando.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Sí, Presidenta, le estoy haciendo una consulta. Es que empezando este Pleno he registrado mi asistencia, y ahora usted ha dicho nuevamente que marquemos asistencia, pero a mí no me está figurando en el teléfono; eso le estaba haciendo la consulta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si no puede marcar su asistencia, luego envía su documento por escrito. Aunque me dicen que la van a tratar de llamar ahora.

¿Quién habló?, ¿quién es? ¿Noelia?

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta. Noelia Herrera.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ah, Noelia Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Ya.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 109 congresistas.

Señores congresistas, por tratarse de un proyecto que modifica

la Ley Orgánica de Elecciones, se requiere para su aprobación el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Señora Presidenta, solamente para aclarar que no es un proyecto que modifica la Ley Orgánica de Elecciones. Esta es una norma interpretativa de la norma aprobada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí. Ha habido un error. Es que la primera vez sí era Ley Orgánica.

Efectivamente, mayoría simple.

Gracias, congresista, por la corrección.

-Efectuada la consulta, se pronuncian a favor del texto del proyecto de Ley que interpreta el numeral 4 de la novena disposición transitoria de la ley 31357 y reafirma la posición preferente del derecho de participación política, 33 señores congresistas, 44 en contra y 28 abstenciones.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 33 congresistas, en contra 44, 28 abstenciones.

No ha sido aprobado en primera votación el Proyecto de ley que interpreta el numeral 4, de la Novena Disposición Transitoria de la Ley 31357.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 2081

Que propone que el Congreso de la República condene la agresión militar cometida por la Federación de Rusia en contra de Ucrania, en grave y flagrante violación de los principios generales del derecho internacional contenidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, así como de los Derechos Humanos y de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores

Congresistas, tiene la palabra el congresista Ernesto Bustamante para que fundamente la Moción de Orden del Día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, señora Presidenta, colegas congresistas.

La noche entre el jueves y el viernes del 24 y 25 de febrero de este año 2022, la Federación de Rusia inició un ataque armado con una consecuente, con un consecuente intento de ocupación militar de Ucrania.

El accionar de la Federación de Rusia constituye una violación grave y flagrante de los principios generales del derecho internacional contenidos en la Carta de la Organización de la Naciones Unidas, que son considerados los principios estructurales sobre los que construye el derecho internacional contemporáneo. Estos son el principio de igualdad soberana de los Estados, el principio de integridad territorial de los Estados, el principio de independencia, el principio de prohibición del uso y amenaza de la fuerza —del uso de la fuerza— y el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro Estado.

La agresión perpetrada por la Federación de Rusia en contra de Ucrania viola también la obligación de respetar los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario.

Las razones ofrecidas por la Federación de Rusia no justifican, de manera alguna, las violaciones del derecho internacional cometidas en perjuicio de Ucrania.

Por ello, es importante que este Congreso condene la agresión militar cometida por la Federación de Rusia en contra de Ucrania y se rechace el reconocimiento realizado por la Federación de Rusia de las denominadas República de Donetsk y Lugansk, que fueron el pretexto para iniciar la invasión de su país vecino.

Instamos a la Federación de Rusia que cese su agresión militar en contra de Ucrania.

Y hay que recordar que la solución pacífica de controversias es un compromiso fundamental de todos los Estados que integran la comunidad internacional, sobre el cual se construye el derecho internacional contemporánea.

Queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo al pueblo de Ucrania.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

Si alguien pide la palabra o si no, vamos a la votación.

(Intervenciones fuera de micrófono)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—¿Alguien pide la palabra, congresista, para oponerse?

Es para oponerse.

Ya, no es para oponerse...

(Intervenciones fuera de micrófono)

Por favor, está hablando la congresista. Un momentito.

(Intervenciones fuera de micrófono)

Congresistas, me mencionan que no se puede poner bandera de otro país dentro del hemiciclo, por favor.

(Intervenciones fuera de micrófono)

Está aquí el Oficial Mayor.

(Intervenciones fuera de micrófono)

Por favor, ¿qué pasa?

La señora .— [...?]

(Intervenciones fuera de micrófono)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Cortez, ¿es sobre esto?

(Intervenciones fuera de micrófono)

Bueno, por favor, se va a consultar la admisión a debate, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Quito, dije, y nadie dijo nada.

El señor .— ¿Cómo que nadie? Estamos...[...?]

La señora .— [...?]

El señor .— [...?]

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Quito, tiene usted la palabra. Yo mencioné y no se escuchó nada. Tiene usted la palabra; y todos los que puedan hablar, por supuesto que pueden hablar.

Un minuto para oponerse, congresista Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

La solidaridad internacional con los países significa, por la autonomía de los pueblos, la decisión que tienen los pueblos por la autonomía.

A nivel internacional, se ha ido sancionando a los países y la ideología nacistica de los neonazis, que están instaurados en el gobierno actual de Ucrania.

Y nos quieren hoy meter contrabando simplemente diciendo que hay una invasión o nos quieren meter contrabando señalando que aquí hay un país agredido, aquí hay problemas internacionales, aquí hay problemas geopolíticos, que la OTAN y los países de Europa y también Estados Unidos, también están metiendo sus garras ahí.

Dejemos que los países solucionen sus problemas, y no nos vengamos a meter aquí, porque aquí nadie...

...Cuando Estados Unidos invade a otros países y somete a los pueblos, así es que aquí nos vengamos a plantear de que hay un país que está siendo agredido, entendamos la realidad internacional, aquí lo que existe simplemente es un juego geopolítico de ver como también afecta a nuestros países con la toma o mejor dicho con el tema de los combustibles, con el tema de los hidrocarburos, el tema energético, aquí ese es el problema fundamental.

Así es que, también debemos de sancionar la ideología neonazi

que está instaurada en este país, y por lo tanto, me opongo a la moción que ha planteado la Comisión de Relaciones Exteriores.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¿Alguien más que quiere oponerse, por favor?

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¿Sí?

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Por favor, si me concede, Pariona Sinche.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista Pariona tiene usted la palabra.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

De igual manera, debo mencionar que el año 2014 precisamente firmaron un acta en esa jurisdicción, es más, la OTAN significaba, pues, la alianza de tantos países encabezado por Estados Unidos y la Unión Soviética también, pero, sin embargo, la Unión Soviética se ha desarticulado; la OTAN por el contrario está instalándose en Rusia, sencillamente está haciendo su defensa propia* para poder impedir que el imperialismo yanqui siga sembrando, pues, a favor de ellos en querer controlar riquezas, los recursos naturales de los países, qué raro cuando Estados Unidos interviene tantos países aquí aplauden aquí...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista López tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Señora Presidenta, tenga usted buenos días.

Colegas, definitivamente que desde la Bancada de Acción Popular estamos de acuerdo en que los conflictos a nivel mundial no deben de llevarse a la violencia, al contrario, la diplomacia debe ser quién se imponga en todo el mundo.

Si bien es cierto, estamos de acuerdo con esa posición, con lo que no estamos de acuerdo es que en este mi Hemiciclo, pues, se tengan que embanderar, valga la redundancia, con banderas de otros países, considero respetuosamente y seguramente discrepo con los colegas que han puesto esa bandera, de que no debería pasar eso en este Hemiciclo.

En ese sentido, en tal caso, si desean hacer un acto de protesta al respecto debería de ser a través de los canales regulares.

Eso es todo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse nomás, por favor, las...

Marcar asistencia para proceder a votar la admisión de debate.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a leer una moción de saludo por aniversario del Canal del Congreso.

El RELATOR da lectura:

Moción de Saludo

Del Congresista Vergara Mendoza

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar a todos los trabajadores que laboran en el Canal del Congreso por celebrarse su Décimo Séptimo Aniversario.

Asimismo, transmitir la moción de saludo a la coordinadora del Canal del Congreso.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia 105 congresistas. El número de congresistas hábiles es de 125, la mayoría de 63.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 2081, 54 señores congresistas; 23 en contra y 26 se abstienen.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 54 congresistas, 23 en contra y 26

abstenciones.

No ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 2081.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Ha sido aprobada, y se suspende la sesión.

-A las 00 horas y 53 minutos, se suspende la sesión.